

Camino hacia una nueva Europa sin Reino Unido

LUIS NORBERTO GONZÁLEZ

El director del Centro Europe Direct explica algunas claves de la desconexión de Reino Unido con la Unión Europea y sus consecuencias.

La complicada relación entre la Unión Europea y Reino Unido acaba, por fin, en divorcio. La aprobación del acuerdo de brexit en la Cámara de los Comunes y la simbólica retirada de la bandera británica de las instituciones de la UE marcan el inicio de una nueva etapa. Luis Norberto González, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad de Salamanca y director del Centro de Documentación Europea Europe Direct, avanza que las negociaciones de la Unión Europea con Reino Unido no tendrían por qué durar solo once meses. “Esa es la posición por la que ha optado el gobierno británico, que dentro de la dinámica en la que



Luis Norberto González, en el Centro de Documentación Europea-Europe Direct.

LUIS NORBERTO GONZÁLEZ:

“HAY MÁS DINERO EN JUEGO EN PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS QUE EN EL PROGRAMA ERASMUS”.

está instalado, quiere acabar cuanto antes con todo”, explica el profesor, y recalca que atendiendo a lo que dice el acuerdo de retirada —ya está en vigor— la salida podría prolongarse durante un año más. “La UE está abierta a que pueda durar más tiempo porque los temas que se tienen que negociar son muy complejos”, subraya.

La expectativa para este 2020 está en negociar todo el marco jurídico de la relación futura de la Unión Europea con el Reino Unido, asunto que es “materialmente” imposible. “Cualquier negociación de la Unión Europea con un país tercero sobre un acuerdo que sea mínimamente sofisticado suele llevar varios años”, observa González. Tal y como explica el director del Europe Direct, el caso del Reino Unido es mucho más complejo

que cualquier otro acuerdo en vigor, ya que ha sido un estado miembro y por lo tanto hay infinidad de cuestiones que deberían negociarse.

Actualmente, la Unión Europea tiene un acuerdo de retirada, un texto jurídico que ha entrado en vigor el 1 de febrero y una declaración política sobre la relación futura de la Unión Europea y Reino Unido. “Simplemente aparecen definidas las líneas generales de lo que las dos partes consideran que debería ser su relación de futuro”, analiza. Ese texto, que es mucho más breve, trata entre otras muchas cuestiones la posibilidad de que Reino Unido siga participando en programas de la Unión Europea, como las becas Erasmus. “Para eso hay que establecer, entre otras cosas, qué contribución financiera está dispuesto a realizar el Reino Unido. Hoy por hoy la situación de los estudiantes que estén participando en el programa Erasmus está garantizada, pero de cara al futuro está otra vez todo en el aire”, explica.

Luis Norberto González apunta también a otros programas universitarios además del

Erasmus, como por ejemplo la participación del Reino Unido en los programas de financiación de investigación, de I+D+i.

En palabras del catedrático de Derecho Internacional Público, las instituciones británicas siempre han sido un socio muy relevante para los centros de investigación del resto de estados miembros. “Hay más dinero en juego en programas de investigación financiados con fondos europeos que en el Programa Erasmus”, concluye.

Parlamento Europeo

El director del Centro Europe Direct explica que los cinco escaños que ganará España en el Parlamento Europeo tras la salida de Reino Unido de la UE no tendrán consecuencias sustanciales en su representación, sino que es más un “reajuste técnico”. “Se compensa a algunos estados miembros que estaban insuficientemente representados en cuanto al peso que tiene su población en el Parlamento. España y Francia son los que han salido más beneficiados porque suman cinco escaños a los que ya tenían”, aclara el profesor.

Reino Unido estudia acuerdos comerciales con la Unión Europea

MODELO ECONÓMICO Boris Johnson ha manifestado que quiere un acuerdo como el que mantiene la UE con Canadá (CETA).

Reino Unido conservará su estatus dentro del mercado interno comunitario de la Unión Europea de forma transitoria al menos hasta el 31 de diciembre de 2020. Los negociadores deberán darse prisa si quieren redactar y firmar tratados comerciales que preserven las relaciones del Reino Unido con Europa, un socio comercial al que destina más del 50% de sus exportaciones.

Hasta el momento se estudian dos modelos: el noruego y el canadiense. Este último es un tratado muy complejo que la Unión Europea negoció durante años y tuvo bastantes problemas para la entrada en vigor. “Es un modelo

avanzado de libre comercio que se queda muy lejos de lo que significa ser miembro de la UE”, explica Luis Norberto González, director del Centro Europe Direct. Se trata de un modelo que no solo regula la libre circulación de mercancías, de servicios, de capitales... sino otras cuestiones que tienen que ver con la contratación pública, la propiedad intelectual o las inversiones. “El Reino Unido está más adaptado a los estándares europeos y a la normativa europea pero la actitud que está mostrando el gobierno británico no es la más favorable para poder avanzar rápidamente”, apunta.